



ANEXO 4

ACTIVIDAD 3.- EVALUAMOS

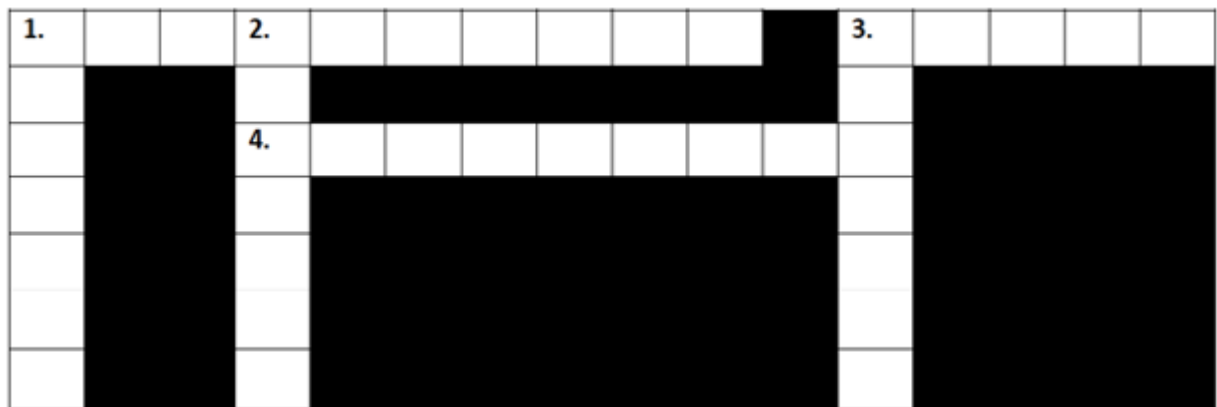
Secuencia

1.-Evaluamos

Para evaluar podemos utilizar alguna de las siguientes actividades.

Actividad 1: Crucigrama.

Le podemos proponer que resuelvan el crucigrama que aparece a continuación. En el crucigrama aparecen las palabras que han buscado anteriormente.



Across:

1 Acuerdo entre países que implica una obligación legal. Significa que los países que la ratifican tienen que cumplir su contenido.

3 Responsabilidad de hacer algo. Todos los artículos de la Convención de los Derechos del Niño llevan asociados el deber de respetar esos mismos preceptos al resto de niños, niñas, y adolescentes y a todas las personas. Derechos y deberes están interrelacionados.

4 Aprobar, confirmar. Hacer que un documento sea efectivo (que obligue a su cumplimiento)

Down:

1 Aquello que nos hace sentir parte de una comunidad. Algunas de sus manifestaciones son: lengua, gastronomía, tradiciones, canciones, o el modo de relacionarnos.

2 Manera diferente de explicar algo.

3 Facultad o norma que una persona, adulto, niño o adolescente, tiene desde que nace.





Actividad 2: Canción.

Les podemos pedir que escuchen una canción y que respondan a unas preguntas.

Accedemos al siguiente enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=BENG4HdEIVo>

Letra de la canción

Azul, verde o rojo
no importa el color
ni el idioma,
raza o religión.

Da igual de dónde vienes.

Da igual adónde vas.

Si vives en el campo
o en la gran ciudad.

Nacemos libres
nacemos iguales,
tenemos Derechos
Universales.

Nacemos libres
nacemos iguales,
Los mismos derechos.
Somos responsables.
Derecho a la escuela,
a la educación,
derecho a la salud,
a la protección.



GUARDIANES DE LOS DERECHOS



Derecho a opinar
y a participar
¡Unos y otros...
con libertad!
Nacemos libres
nacemos iguales,
tenemos Derechos
Universales.
Nacemos libres
nacemos iguales,
Los mismos derechos.
Somos responsables.
Libres,
Iguales.
Derechos
Universales.

Esta canción refleja gran parte de los derechos que tienen los niños y niñas, una vez que nos hemos fijado en la letra y podemos invitarles a que escriban en lugar visible del aula los derechos que aparecen reflejados en ella. Libertad, igualdad, a la educación, a opinar, a participar, a la protección, etc. Y los completen con el listado con el que hemos trabajado anteriormente. No nos olvidamos de resaltar que este año estamos trabajando el derecho a la diversidad y a la no discriminación.

Si se quiere y al ser una letra pegadiza, sobre todo el estribillo, se puede cantar con los niños y niñas dentro del aula.

3. Ensayamos el gesto

También podemos terminar el día ensayando la canción para el acto conjunto. Esta canción se refiere a los derechos de los niños y niñas y en concreto al derecho a la diversidad y a la no





discriminación.

2.- Terminamos resaltando la idea trabajada a lo largo del día. Que todos los niños y niñas somos igual de valiosos con independencia de nuestras características físicas, sociales, económicas o culturales.

